

DECRETO SUPREMO N° 11817
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Servicio Nacional de Caminos ha convocado la provisión de Galpones y Tinglados Metálicos mediante Convocatoria N° 6/74, con destino a los Campamentos en el Proyecto carretero La Paz - Puerto Salinas; Que, una vez que se procedió a la apertura de Propuestas con los requisitos legales de la materia, (Acta de 6 de junio de 1974) y conocido el informe de la respectiva Comisión Calificadora, la Honorable Junta de Almonedas del Servicio Nacional de Caminos, en su reunión de fecha 27 de junio de 1974, (Acta N° 130/74) adjudicó la Propuesta en favor de la firma ?ENSADE?.

Que, es necesario aprobar la adjudicación de la Honorable Junta de Almonedas mediante Decreto Supremo, de conformidad a los dispuesto por el Decreto Supremo N° 11356 de fecha 22 de febrero de 1974.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la adjudicación efectuada por la Honorable Junta de Almonedas del Servicio Nacional de Caminos en su reunión de fecha 27 de junio de 1974, en favor de la firma ?ENSADE?, por el monto que se señala y en las condiciones adjudicadas;

Provisión de 10 unidades Galpones y Tinglados Metálicos para Campamentos, armados en los sitios establecidos por el Servicio Nacional de Caminos, por un precio total de UN MILLON CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 1.112.640.-).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorízase a los señores Director del Servicio Nacional de Caminos, Contralor General de la República, Fiscal de Gobierno, para que en representación del Estado suscriban el respectivo contrato con los personeros de la firma adjudicataria y sea con las formalidades y seguridades prescritas por Ley.

Los señores Ministros de Finanzas, y Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Walter Núñez Rivero, Miguel Ayoroa Montaña, Mario Vargas Salinas, Jorge Torres Navarro, José Antonio Zelaya, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, José Patiño Ayoroa.